



ADVERTENCIAS.

El GLOBO se publica todos los días excepto los feriados. La suscripción en el Ecuador vale un peso por cada trimestre...

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierden en el correo, ni se obliga a reemplazarlos...

La Redacción no devuelve los originales que le remitan sin aun en el caso de ser de carácter personal.

TARIFA DE REMITOS Y AVISOS. Hasta ochenta palabras, un sucre, cada palabra excedente un centavo.

Los AVISOS que se publican en tipo mayor que los usuales, ya sea en una o en dos columnas, pagarán el valor...

El valor de la suscripción y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el de los avisos, se pagará adelantado.

GRATUO, DICIEMBRE 3 DE 1887.

EL CADÁVER.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL GLOBO"

Renuncia de M. Grey.

Paris, diciembre 2.—Al medio día todo el mundo, la policía, ha declarado que el señor Grey, y a Michel ayer para salvarlos de las violencias del populacho...

Bouloger.

Paris, diciembre 3.—El general Bouloger ha regresado a Clermont Ferrand, en cumplimiento de las órdenes que ha recibido.

Motines en Paris.

Paris, diciembre 3.—Con el pretexto de que la República estaba amenazada, un gran número de socialistas y otros...

Corregidor de Dublin.

Dublin, diciembre 2.—El segundo juicio contra el Corregidor de Dublin por imprimir en su periódico informes de las rammas suprimidas de la Liga Nacional...

CALENDARIO.

Mañana Domingo 4, 2o de Adviento. — Santa Bárbara. — El día de Adviento.

Lunes 5, San Baso, Obispo mártir y San Sabas Abad.

Durante la presente semana estarán de turno las siguientes Bolsas: "El Comercio" de Santiago de Chile, "El Comercio" de Valparaiso, "El Comercio" de Valparaiso, "El Comercio" de Valparaiso...

Alemania y Austria.

Berlin, diciembre 2.—Alemania y Austria han renovado el tratado comercial por un periodo de seis meses, entendiéndose que continuará automáticamente después de este tiempo si Alemania ha abandonado en parte los derechos sobre el azúcar y las especias de Austria.

Paris, diciembre 3.—Los monarquistas han tratado de

TELEFONO Nº 120.

Las Modas Parisienses,

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE".

FRENTE AL CORREO.

El único surtido completo de

ROPA HECHA-ROPA BLANCA

Y TELAS de todas clases para TERNOS.

Es el único Establecimiento que cuenta con un CORTAJERO PARISIENSE VERDADERO ARTISTA, veedor de las mejores telas de Francia e Inglaterra.

TALLER ANEXO AL ESTABLECIMIENTO.

ROPA SOBRE MEDIDA.

TARIFA DE PRECIOS. SE GARANTIZA LA OBRA.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA para regalos, de fabricación francesa

JERSEY-VISITAS-CAMISetas de punto de lana y seda—GRANDES DE SEDA y otros ARTÍCULOS de LUJO para señoras.

Exquisito vino Burdeos para familias, en pipas y en medias pipas.

Residente entre nosotros, tratará también de las modas de las señoras, el punto y serido que ha dado repetidas pruebas como oculista distinguido.

A las cuatro y veinte minutos de la tarde de ayer se habia celebrado un gran jurado en el mundo del malocón en la parte que queda frente a la casa Municipal.

De las personas que se hallaban en ese sitio, unas veintio, otras cuarenta y cinco y algunas presentaban lo que se llama "la fiebre", por estar con ella en algún grado vejeo.

La apaga se efectuó y el comendado Tenorio cargo con el primer deber de haber en un centro, luego los estudiantes retirados para a poco momentos la madre de la niña logró hacer desambrar de la casa, y creemos que la Policía habrá... alzado su deber.

Mañana saldrá con dirección a la capital de la República el señor General Dr. don José María Sarasti, Ministro de Guerra y Marina, acompañado de su hijo el joven Sr. don Rafael Sarasti.

Como no ignoran nuestros lectores, el Sr. General Sarasti es el hijo del medio, vino con el carácter de objeto de hacer una inspección militar a los cuerpos acantonados en algunos puntos del país, y ha pasado su marcha a Quito a cargo de centralidades que le recibieron con las formalidades de sus hijos; así pues, una vez cumplida su misión y restablecido en parte de sus actividades morales, al día siguiente le llama sus altas obligaciones.

Después de los distinguidos viajeros todo género de felicidades en su marcha.

El señor Gregorio Dañin ha resultado entregar al señor Jefe General de Policía el producto líquido del valor de las rentas y arrendamientos que se han hecho para ser la carrera de caballo en la cancha del Hipódromo del Juces filio.

En esta virtud el señor Intendente ha destinado ese producto a un establecimiento de Beneficencia de esta ciudad, de lo cual nos alegramos, y ha ordenado que la municipalidad se encargue de hacer los trabajos de construcción del edificio que esta institución desea al público.

El señor doctor Leonidas S. Benítez vacunó ayer en su casa habitación a treinta y siete párvulos de ambas sexos con un líquido resultado, según paraca, de la vacuna de la viruela.

En la próxima semana volverá a vacunar el doctor Benítez. Con oportuno indicaremos al día y a la hora en que practique esta operación.

Paseos vendidos en el vapor inglés "Mendoza" que llegó ayer a este puerto, procedente del Sur.

Señores A. Balmori, L. Barriol, E. Vasquez, y Señora Juana G. de Vasconcelos, del Callao, y E. Rodas, de Paita.

Se celebró ayer, 20 de Adviento, un Ermitaño, 7.

El huastro jurisdiccional Sr. Dr. Don José Viqueiro Villal, partió ayer, para la Capital de la República, y donó, según nuestros informes, a poseer al frente de un Banco Hipotecario que se quiere se funde próximamente en Quito, como el distinguido viajero todo género de felicidades.

En el valor que arribó ayer a este puerto procedente de San Lorenzo, 160 bultos contratados para los trabajos del ferrocarril del Sur—Además, en diez paquetes, llegaron también a diciembre 70 de los trabajadores contratados en Talcahuano para la ejecución de los mismos trabajos. E. pues, no para que la obra que tiene a su cargo el Intendente, se suspenda por falta de obreros, lo que se ha acordado, por lo que se felicitanos efusivamente a dicho señor en particular y a la Empresa en general, por haberse comprometido al país el entusiasmo con que se trabaja actualmente la línea ferrocarrilera que conduce a la Capital de la República.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

Después de algunos años de una cruel enfermedad sufrida con evangélica frecuencia, dejó de existir en esta ciudad el Sr. don Juan de los Rios, propietario de la finca "El Monte".

Siempre apreciar su estimable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Opportunamente daremos pormenores sobre el testamento de la señora doña E. de los Rios.

Mientras tanto, nos prometemos concurrir a sus obsequios.

TELEFONO Nº 120.

Telegrafos encargados: Victoria Carrera, de Riobamba. Tomasa M. Gutiérrez, de Chimbo.

Hay la ramada de bruto a bruto, en el local de Pólice, el Sr. Dr. Don J. Lasso, a un considerable sueldo de...

Que se digan haciendo sus reconocimientos a los niños, así a jóvenes y también a los viejos, pues ni éstos ni éstos de la terrible enfermedad de la viruela.

Como ya lo hemos anunciado, mañana se efectuará en la cancha del Hipódromo de la 2ª sección, una gran carrera...

Carrera de caballos con doble vuelta, carreras de espaldas, vueltas, carreras de caballos con malos, carreras de 1/2, la difícil prueba de las arrastras, gran duelo a la americana, carreras de caballos, y, a pedido general, el chuecho con su caballo.

De modo que se puede ir al Hipódromo... después de guantadas las cosas en su punto.

Si el señor es un mercader de tomar y de volver, Me quisiera lo que me has dado, me quisiera lo que me has dado, y estamos en paz, mujer.

(Ajo).

En uno de nuestros cuartos habiendo, que el mejor resultado para analizar los chinos, pelotas, casaca, pelotas, etc., el almuerzo. Su desayuno primero con agua caliente, luego se debe servir durante dos minutos. Con esta agua se nos ofrece pelotillo alguno en el uso se le van machando y demás objetos plagados de tales bichos.

No hay más que probar, pues, con tan fácil interés.

Paris y Londres disfrutaron en la noche el privilegio de pasar un trazo chico, desde el teatro del cabare "Imperio" representando los obreros más famosos de un teatro.

Querida hermana, se vigila entre los más fuertes de China, han sido contrabandistas por un Schumann, inteligente en el comercio, y se dirige en un barco para salir del puerto de los tráficos de la tierra, y del dramático chico.

Siempre de un señor es un drama terrible en 42 cuadros, titulada "La Reina", la obra maestra de su actor, Koo-Tong-Kia, que es el Hobergry y el Sardes de su país.

INHUMACIONES. Día 2. Juan Velás, 51 años, febre; Andrés Parro, 60 años, febre; Juan Velás, 18 años, febre; Lorenzo Medina, 20 años, febre; Cecilio Casanova, 20 años, febre; Benito Parro, 1 año, febre; Aurelio Casanova, 2 años, febre; Aurelio Casanova, 2 años, febre.

ELECCIONES. En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

En las elecciones municipales, se nombrarán en toda la República las elecciones para Concejos Municipales, los días 15 de febrero, 15 de marzo, 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 15 de julio, 15 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 15 de noviembre, 15 de diciembre.

ANUNCIOS DEL DIA

Cesáreo Carrera, ABOGADO.

Poco en conocimiento del público y de los clientes que, desde este fecha, vengo a abrir un estudio...

Oficina: Chimborazo, 91. Donde se atiende: 97. Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

CALENDARIO DE LA IMPRENTA DE "EL GLOBO" PARA 1888.

Se vende a razón de S. 7-20 la gruesa; S. 4 la media gruesa, y un peso la docena y 10 centavos el simple.

Los pedidos de fuera deben venir acompañados del valor respectivo.

Joyería y Relojería Central DE VINELL, CAVANNA y Ca. 36. PLAZA DE SAN FRANCISCO 38

Gran surtido de alhajas de oro y brillantes.—Relojes de oro, plata, y madera para gran y poca.—Una inmensidad de artículos de fantasía para regalos.—Adornos de mesa de mucho gusto y de precios moderados.

Todo a LOS PRECIOS MAS MODICOS y con GARANTIAS.

¡Buenos todos, de consuno, para el engrandecimiento de la Patria, engrandecimiento que alcanzaremos indubitablemente a la sombra de la paz y de la unión de los brazos de la República!

¡Admire, pasajeros, carga y correspondencia para todos los puertos mercantiles de Europa (vía del estrecho) en el mes de Diciembre!

SEMANA LITERARIA DE "EL GLOBO" CONDICIONES

Se publica los Domingos de cada semana. Se reciben suscripciones por trimestres y por semestres.

VALOR DEL TRIMESTRE. 12 números. .... S. 1,20

VALOR DEL SEMESTRE. 24 números. .... S. 2

Se venden números sueltos a 20 centavos.

ANUNCIOS VARIOS

Compañía Sud-Americana DE VAPORES.

— VAPOR PARA EL SUR — El vapor, "Amado y rápido" VAPOR "MAPOCHO"

El Mar 13 de Diciembre. El Miércoles 14 con escala en los siguientes puertos: Valparaiso, Antofagasta, Caldera, Copiapo, Iquique, Arica, Pisco, Lima, Callao, Valparaíso.

Admire, pasajeros, carga y correspondencia para todos los puertos mercantiles de Europa (vía del estrecho) en el mes de Diciembre!

Seminario Hermanos La Librería

TORRES AMAYA. En España, Colombia) despacha por el Correo todo pedido de libros y suscripciones de publicaciones nacionales, que venga acompañado de su importe.

— SEÑOR DOCTOR ANTONIO — FLORES JUAN

del Perú desde luego, poranunciado de inmediato a bordo mientras el buque está en las cercanías.

El Jefe de la Junta Local de Sanidad del Callao se organiza de formar el Reglamento para el Pesario.

Se ha un medio para salvar en el Callao la gran plaga de Perla que tiene un serapén de trigo a bordo.

Debido hacerse los estudios correspondientes sobre el carácter y marcha de la epidemia del cólera en la República de Chile, así como de los sistemas de curación que deben emplearse para combatir dicha enfermedad, emisionse con el objeto de recibir de Chile de esta capital Dr. D. David Matel, quien se reguarda a las instrucciones que se le dadas por separado, e informará en cada viaje al Ministro de Sanidad sobre el resultado de los estudios que el doctor Matel ha efectuado disfrutando de un sueldo de 500 pesos mensuales.

El oficial de la República del Ecuador, residente en el Callao, ha recibido el siguiente cablegrama: "Buenos días, señores. He recibido el cablegrama que me ha llegado de Quito, y me da mucho gusto saber que todo va bien en la ciudad. Espero pronto volver a verlo. Saludos a todos. Su amigo, J. J. J. J."

GUATEMALA.

LA PENA DE MUERTE. A El Congreso de Guatemala presento el siguiente, que no deja de ser interesante.

Según consta en el Diario de Centro America, el día 20 del mes pasado se celebró una sesión del Congreso de Guatemala, en la que se discutió el proyecto de ley que se propone para la pena de muerte. El proyecto establece que la pena de muerte será aplicada a los criminales que cometan delitos de sangre, como el asesinato, el robo con violencia, y el hurto de ganado. El proyecto también establece que la pena de muerte será aplicada a los criminales que cometan delitos de guerra, como el asesinato de prisioneros de guerra, y el robo de bienes de guerra.

COMUNICADOS.

TERCERA MANIFESTACION DE INMADURA. MASIERAS.

DEL CANTON DE COTACACHI. No puede haber existencias algunas de trigo pan y noble proleto, como se asegura con tanta frecuencia.

— SEÑOR DOCTOR ANTONIO — FLORES JUAN

FOLLETIN.

SR. AMADA.

polvorizada de sal gris; bastantes de mostaza fresca cloro-bromo-indurada de Troussan, conteniendo por 125 gramos de mostaza fresca 5 gramos de cloruro de sodio, 20 centigramos de bromuro potásico y 5 centigramos de iodo.

Influencia del aire de la luz. La higiene no trata tan sólo de la alimentación; el aire es también el elemento de la vida, el pan cotidiano de la respiración, y aun se puede vivir algunos días sin comer, mientras que no se puede vivir cinco minutos sin respirar.

Así es que una de las primeras condiciones para encontrar un aire puro y dar todos los días un paseo a pie al aire libre y en toda clase de tiempos. No pediremos a nuestra bella y lánguida lentera un paseo más allá de sus fuerzas, suplicándole tan sólo andar próximamente una hora todos los días.

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

— ¡Cóm! — exclamara — ¡yo que, aun estando en el campo, no puedo bajar hasta el final de mi parque, me brindáis andar a pie todos los días por las calles de París!

Como se compruebe, del contacto de las plantas marítimas con la procelosa, el que el señor General Ballesteros en su cargo de la pena de muerte y en su caso sensible el tener que aplicar, pero sin embargo la aplica y hasta en casos de fuerza mayor.

— SEÑOR DOCTOR ANTONIO — FLORES JUAN

¡Buenos todos, de consuno, para el engrandecimiento de la Patria, engrandecimiento que alcanzaremos indubitablemente a la sombra de la paz y de la unión de los brazos de la República!

¡Admire, pasajeros, carga y correspondencia para todos los puertos mercantiles de Europa (vía del estrecho) en el mes de Diciembre!

— SEÑOR DOCTOR ANTONIO — FLORES JUAN

¡Buenos todos, de consuno, para el engrandecimiento de la Patria, engrandecimiento que alcanzaremos indubitablemente a la sombra de la paz y de la unión de los brazos de la República!

¡Admire, pasajeros, carga y correspondencia para todos los puertos mercantiles de Europa (vía del estrecho) en el mes de Diciembre!

— SEÑOR DOCTOR ANTONIO — FLORES JUAN

¡Buenos todos, de consuno, para el engrandecimiento de la Patria, engrandecimiento que alcanzaremos indubitablemente a la sombra de la paz y de la unión de los brazos de la República!

Las bodas de oro artísticas de Verdi.

Las bodas de oro artísticas de Verdi se celebraron el 1880. El 17 de Diciembre de 1850 se casó en la Scala de Milán su primera esposa Oberti conde de...

El maestro pasa el tiempo en Bayona, leyendo y escribiendo. El "Cello" y "Cello" don; pero también orga a Víctor Hu...

Nuevo instrumento. La prensa belga se ocupa con interés de la aparición de un nuevo instrumento...

Las casas de Rafael. En Bayona se ha publicado una curiosa cuestión curiosa, que podría llamarse de las casas de Rafael.

Los periódicos de Roma han publicado cartas de respetables arqueólogos, advirtiéndole con horror sagrado que la demolicion de algunas edificaciones para poder...

El fracaso cree que aunque la casa de Rafael se alquile, no se debe tener escrupulos por derribarla. Y como no lo es, cree que cuando se acabe la resolución que se adopte...

El gigante Wilmeyer. En Austria ha fallecido, a la edad de 20 años y 4 meses de una tuberculacion de pulmón...

Maril vegetal. El maril vegetal recogido en los bosques del Alto Amazonas, tiene el grueso y forma de una papa de regular tamaño.

Hamacas. Constantemente tiene de venta. LAUTARO RODRIGUEZ. Molecón N.º 196.

Se alquila. BAÑOS DEL SALADO. Puntos de consorcio del público que de acuerdo con el contrato que le celebró con la Empresa de Carros Urbanos...

AVISO AL PUBLICO. Teniendo que asegurarme de esta ciudad por motivo de salud, aviso al público que desde hoy 1.º de Diciembre queda...

Tinta de matrona negra y de colores de primera calidad. Se vende en esta imprenta.

JOHN T. WRIGHT AGENTE COMISIONISTA 238 Market Street, San Francisco, California AGENTE DE "EL GLOBO"

R. Velasco P. Arquitecto e Ingeniero civil

Graduado en la Universidad de VICTORIA, Inglaterra. Hace planos de todas clases...

Organos de la Sociedad COLOMBIANA DE INGENIEROS. Publicación mensual editada en Bogotá.

PARTAGAS. ACABAN DE LLEVAR LOS AFAMADOS cigarrillos de la Habana. Escuchado a hablar de la bondad y pureza de dichos cigarrillos...

Vinos de Oporto. Gran Oporto en anoches de 9 y 18 galones en cajas de 6 y 12 galones.

Se alquila. Un buen departamento en la casa N.º 90, calle de O'Connell. La dueta que vive arriba dará razón.

Guayaquil, Calle del Teatro, No. 96. Especialidad en conservas, vinos, aceites y mallowa de ESPAÑA.

Vinos finos en cajas. Ofiaca Polijón Pérez. Cofia B. de las étras. Vinos en anoches y barriles. Jerez dulce, seco y abocado.

Hotel del Universo. Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

ROYAL MAIL STEAM PACKET Co. Los vapores de esta Compañía salen de Colon para Europa (Plymouth, Cherbourg, Southampton) en los siguientes fechas...

Se alquila. BAÑOS DEL SALADO. Puntos de consorcio del público que de acuerdo con el contrato que le celebró con la Empresa de Carros Urbanos...

Se alquila. BAÑOS DEL SALADO. Puntos de consorcio del público que de acuerdo con el contrato que le celebró con la Empresa de Carros Urbanos...

Beccerra & Cia. Compañía de Chocolatería. Bahía de Caraquez. (ECUADOR).

Ojo Ojo Ojo

Con esta fecha he abierto mi caballería, la misma que he puesto a disposición de señores caballeros...

Los señores señores que deseen poner sus caballos en esta caballería tendrán gratis la llevada y traida de sus caballos...

Entre los pedidos de caballo tanto en pensión o de alquiler, sino lo quieren hacer personalmente...

Se le puede encontrar en su casa, a situada en la calle del Chimborazo, frente al Hipódromo.

Los sucesores de SAN PEDRO. En la calle de "Rocafuerte" se vende una casa de dos años, en terreno propio...

Se alquila. Un buen departamento en la casa N.º 90, calle de O'Connell. La dueta que vive arriba dará razón.

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

AVISO AL PUBLICO

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

Se vende. El que suscribe vende su Empresa ganadera situada en San José, la cual comprende...

POBREZA SANGRE VINO DE BELLINI. El VINO TONIFICANTE, fortalece las arterias, estimula el apetito, devuelve el color a las mejillas...

AVISO AL PUBLICO. Para adquirir los verdaderos productos de la casa de los hermanos Grimault...

PILDORAS BLANCARD. Tódoro de Hierro Iodurado. Participo de los progresos del Odo y del Hierro, estas pildoras convierten en fuerza a los débiles...

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. El único admitido en los Hospitales Militares. Como cada número innumerable de indicaciones, en preciso tener bien cuidado de pedir el vejigatorio de Albepespyres...

AGUA MELISA de los Carmelitas BOYER. Único sucesor de los Carmelitas. PARIS 14, Calle de l'Abbaye 14, PARIS.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT Y C. Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los ruidos nocturnos...

KANANGA DEL JAPON RIGAUD & C. Perfumistas PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS. El Agua de Kananga es la locion más refrescante...

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT Y C. Este Jarabe cura constantemente el enfriamiento que ha provocado su admisión en el Farmacopio Francés...

Enfermedades de los Niños JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT Y C. Este Jarabe cura constantemente el enfriamiento que ha provocado su admisión en el Farmacopio Francés...